CCP.II/DEC. 231 (XLIII-24)¹

MARCO PROPUESTO PARA LOS PREPARATIVOS DE LA CITEL PARA LA CMR-27

La 43 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II),

DECIDE:

Que, atendiendo las condiciones particulares de los países anfitriones de las futuras reuniones del CCP previas a la CMR-27, las restricciones presupuestarias y los calendarios de los restantes grupos integrantes de la CITEL, se realicen los máximos esfuerzos para que en la medida de lo posible las fechas en que se lleven a cabo no coincidan con las reuniones previstas:

- a) de los Grupos de Trabajo (GT) del UIT-R responsables de los temas del programa y sus respectivas comisiones de estudio (CE), a saber: GT 4A (1.1, 1.2, 1.3, 1.4. 1.5, 1.6, 7), GT 5D (1.7), GT 5B (1.8, 1.9), GT 5C (1.10), GT 4C (1.11, 1.12, 1.13, 1.14), GT 7B (1.15), GT 7D (1.16, 1.18), GT 7C (1.17, 1.18, 1.19), CE 4, CE 5 y CE 7;
- b) de los talleres interregionales del UIT-R;
- c) de los restantes Grupos Regionales, ASMG, APT, ATU, CEPT y RCC.

Si no fuera posible evitar dicho solapamiento, se contemplaría que dos reuniones del CCP.II no se programen para coincidir con el mismo evento consecutivamente.

Los casos que no pudieran evitar la coincidencia de fechas, la Presidencia del CCP en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la CITEL adoptará la decisión, comunicando las debidas justificaciones a los Estados miembros.

.

¹ CCPII-2024-43-6051